



Sesenta y seis mil quinientos cincuenta y seis d. con
 veinte y seis mrs. de los Presupuestos de gastos municipales
 reales correspondientes al último medio año de
 ochocientos veinte y tres y todo el de veinte y
 cuatro, con la imputacion que haya sido segun
 lo previsto: Respecto de los que han de recibir las
 cuentas, nombraron a D. Vicente Viquez, D.
 Josef Buque, y D. Bernardino Lopez Pantoja en
 calidad de uno e tercero en discordia, y para con
 todo motivo e reclamacion contra los otros
 dos nombrados en punto a sus personas y sobre
 sus nombramientos: Que las cuentas se presen-
 ten dentro de ocho dias contados desde hoy; de
 estas solo capitularen de reconocerse por los
 comisionarios, trascurrido todo el dia sin inter-
 mision hasta concluir este negocio, en cuyo caso
 que sea tambien habiendo satisfecho los re-
 paros que se les pongan, se dara cuenta a este
 Ayuntamiento para que se pisen y concurran
 los demas señores, existiendo hoy, a fin de f.
 enterados remolvan lo f. las pareciese -
 con lo que se conetajo este cavildo que firma-
 ran los tres expresados que supieron, quienes
 ordenaron se unan a este Al. Gas. Lita e
 preemadas por el D. Narciso Pallas